

**INFORME DE LA GERENCIA  
DE LA COMPAÑÍA CLASECUADOR S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

El año 2017 inició con elecciones legislativas, habiendo ganado la mayoría el partido oficialista Alianza País. En el mes de abril en segunda vuelta electoral, gana el binomio Lenin Moreno y Jorge Glas la Presidencia y Vicepresidencia de la República respectivamente, también del partido de gobierno.

Una vez posesionado el Presidente Lenin Moreno, a finales del mes de mayo del 2017, inicia un distanciamiento con el ex-Presidente Rafael Correa por actos de corrupción. La pugna entre los dos llega a su punto más alto en el mes de agosto del 2017 cuando el Presidente Lenin Moreno, decide retirar las funciones entregadas al inicio del mandato al Vicepresidente Jorge Glas. En el mes de octubre del 2017 el Fiscal General solicita la prisión preventiva para el Vicepresidente Jorge Glas, y tras un juicio que duró varios meses, éste fue sentenciado a 6 años de prisión en diciembre del 2017.

Durante todo el 2017 fueron apareciendo denuncias de corrupción del Gobierno de Rafael Correa y se iniciaron una serie de detenciones y juicios a altos funcionarios del anterior gobierno, siendo estos el ex ministro de electricidad, ex contralor general del estado, ex gerentes de Petroecuador y refinería de Esmeraldas y ex ministro de hidrocarburos), entre otros.

A inicios de Octubre del 2017, el Presidente Lenin Moreno envía a la Corte Constitucional las preguntas para consulta popular. Las siete preguntas de la consulta y referéndum estuvieron relacionadas con la muerte política de las personas condenadas por actos de corrupción, la reelección por una sola vez, reestructuración del Consejo de Participación Ciudadana, la imprescriptibilidad de los delitos sexuales, la reducción el área de explotación petrolera, prohibición de la minería metálica en áreas protegidas y la derogatoria de la Ley de Plusvalía.

El Presidente Lenin Moreno a finales del mes de noviembre del 2017 realiza la convocatoria a consulta y referéndum vía Decreto Ejecutivo, ya que según él, la Corte Constitucional había llegado a su término, para pronunciarse acerca de las preguntas enviadas.

El 5 de diciembre del 2017, el Consejo Nacional Electoral (CNE), aprobó la convocatoria del Ejecutivo para la realización de la consulta popular y referéndum.

El Banco Central del Ecuador, según su Gerente General, estima que la economía ecuatoriana crecerá en el orden del 1,5% en el año 2017. En su más reciente actualización sobre las proyecciones de crecimiento económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estima que Ecuador crecerá el 1% el 2017.

El sector de la producción cree que si bien la economía se recupera hay un retroceso en productividad, el crecimiento económico no tiene respaldo de las políticas del Gobierno

Nacional. Advierten que las medidas económicas planteadas son incompatibles con un crecimiento sostenible de mediano y largo plazo. El presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Sr. Pablo Arosemena dijo que “para recuperar la productividad necesitamos seguridad, reglas claras y un ambiente de confianza, transparencia y libertad”.

La inflación anual en el 2017 se ubicó en el -0.20%; inferior en -1.40 puntos porcentuales a la registrada en el año 2016. Por otra parte, el costo de la canasta básica familiar llegó a USD\$ 708,98 incrementándose un 1.14% al registrado en diciembre del 2016. Importante recalcar, que el ingreso familiar mensual con 1,6 perceptores fue de 700,00 dólares (sin incluir fondos de reserva), es decir, con una cobertura del 98,73%.

La tasa de desempleo a diciembre del 2017 se ubicó en el 4.6%, menor en -0.6 puntos porcentuales a la tasa registrada en el año 2016 que fue de 5.2%. La tasa de ocupación plena pasó del 41.2% en diciembre del 2016 al 42.3% en diciembre del 2017, es decir, una variación del 1.1 puntos porcentuales. Para diciembre del 2017, el 44,1% de personas con empleo se hallan en el sector informal de la economía, es decir, cuatro de cada 10.

Según el último reporte disponible del Ministerio de Finanzas, la deuda agregada total al 31 de diciembre del 2017 está en USD\$ 49.602 millones y representa el 47.2% del Producto Interno Bruto (PIB). La deuda consolidada (no toma en cuenta los compromisos con entes públicos como la CFN o el IESS) llegó al 34.3% del Producto Interno Bruto (PIB), esto representa 1.8% puntos porcentuales más que la registrada en el año 2016. Desde octubre del año 2016, el Gobierno toma a la deuda consolidada como referencia para cumplir con la norma de prudencia fiscal del Código de Planificación y Finanzas Públicas, que establece que el endeudamiento del Estado no debe representar más allá del 40% del PIB.

Haciendo la comparación con el Sistema de Canje que incluye además de las Reservas Financieras, la emisión monetaria y el dinero electrónico, la reserva apenas cubre un 46% de ese sistema. Si se excluyeran los recursos de la banca pública, entonces la cobertura solo alcanza al 61%. Estos porcentajes también son muy bajos. En diciembre del 2016 las cifras eran 69% y 87%, respectivamente.

Las Reservas Internacionales y los depósitos del Tesoro Nacional cerraron el año 2017 en niveles sumamente bajos, según el Boletín Monetario del Banco Central del Ecuador (BCE). Al cierre del año 2017 el saldo fue de USD\$ 2.451 millones lo que representó un decrecimiento del 42.0% con respecto al año 2016, que fue de USD\$ 4.528,8 millones. Para la Asociación de Bancos del Ecuador (ASOBANCA) el saldo de la Reserva Internacional no alcanza a cubrir la totalidad de las reservas financieras, tanto de banca pública como privada que llega a \$ 5.244 millones.

Analistas económicos indican que la economía ecuatoriana está enfrentando tres grandes desequilibrios: 1) El fiscal que se lo cubre con más y constante endeudamiento, 2) La pérdida de competitividad externa, debido a los altos costos internos del país y la falta de empleo pleno, que presiona la demanda interna, y 3) el problema social. Todo lo anterior se convierte en ligeros crecimientos del Producto Interno Bruto (PIB) después de un ciclo recesivo. Todo esto es un círculo vicioso y lo que se debe hacer es cambiar

la inercia de la política económica, para consolidar el crecimiento y no recaer en una desaceleración nuevamente.

Los resultados de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2017, en resumen son los siguientes:

El Estado de Situación Financiera de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2017 comparado con el ejercicio fiscal 2016, es el siguiente.

#### Estado de Situación Financiera

	Año 2016	Año 2017
Activos corrientes	359.031,34	209.167,81
Activos no corrientes	1.712.348,20	1.975.176,76
<b>Total Activos</b>	<b>2.071.379,54</b>	<b>2.184.344,57</b>
Pasivos corrientes	99.441,63	53.621,75
Pasivos no corrientes	86.945,87	0,00
<b>Total Pasivo</b>	<b>186.387,50</b>	<b>53.621,75</b>
Patrimonio	1.884.992,30	2.130.722,82
<b>Total Pasivo más Patrimonio</b>	<b>2.071.379,80</b>	<b>2.184.344,57</b>

Los resultados de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2017, comparados con el ejercicio económico 2016, en resumen son los siguientes:

Resultados	Año 2016	Año 2017
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>129.271,41</b>	<b>386.252,48</b>
Gastos de Ventas	3.330,34	1.816,79
Gastos Administrativos	142.322,11	51.741,61
<b>Total Gastos</b>	<b>145.652,45</b>	<b>53.558,40</b>
Impuestos	0,00	0,00
Reserva Legal	0,00	0,00
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-16.381,04</b>	<b>332.694,08</b>

Durante el año 2017 se vendió el siguiente vehículo de propiedad de Clasecuador: FORD F150 por un valor de US\$ 20.000,00 incluido IVA.

La utilidad líquida producida durante el año 2017, luego de la reserva legal (10%) es DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO 67/100 DÓLARES DE LOS EE.UU. DE AMERICA (US\$ 299.424,67). La administración recomienda a la Junta General de Accionistas, que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017 se mantengan en la cuenta patrimonial Ganancias Acumuladas.

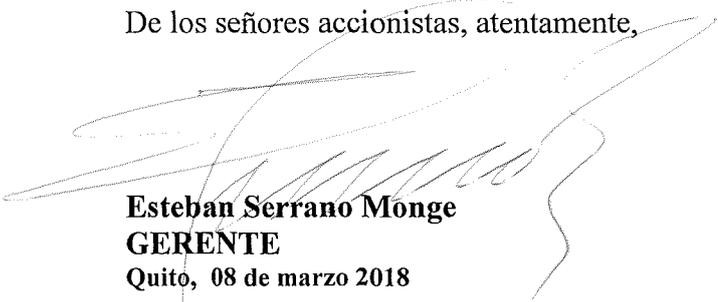
Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General y las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Para el año 2018, la Gerencia sugiere liquidar, disolver y cancelar la Compañía, adjudicando a sus accionistas los activos de ésta.

Se adjunta al presente Informe, el Estado de Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Como evento subsecuente debemos señalar que en el mes de febrero 2018 se vendió la totalidad de las acciones que Clasecuador S.A. mantenía en la Compañía Serrano Proaño Diseño y Construcción S.A. por un valor de US\$ 35.000,00 que será cancelado hasta el 31 de marzo de 2018.

De los señores accionistas, atentamente,



**Esteban Serrano Monge**  
**GERENTE**  
Quito, 08 de marzo 2018